

República de Chile
Ilustre Municipalidad de Dalcahue

Decreto Exento N°:6

01 de Enero de 2021

EXTINGUE SUBSIDIO FAMILIAR A LAS PERSONAS QUE SEÑALA

VISTOS: Lo dispuesto en las leyes N°s 18.020, 18.611 y 18.681; D.S N° 368 de 1987, del Ministerio de Hacienda; D.S. N° 662 de 1992, del Ministerio del Interior, que contiene el texto refundido de la Ley N° 18.695, Organica Constitucional de Municipalidades.

TENIENDO PRESENTE: Que los causantes que mas adelante se señalan, han incurrido en causal de extincion del subsidio familiar que persiben

DECRETO:

Extingase el Subsidio Familiar a los causantes que se indican, por no cumplir con los requisitos legales correspondientes:

N°	NIS	NOMBRE BENEFICIARIO	RUT	NOMBRE CAUSANTE	RUT	RESOLUCIÓN	FECHA RESOL.	CAUSAL	FECHA VENC.	TIPO CAUSANTE
1.		JARA NANCUANTE LUVY JOHANA				884	07/05/2020	Perdida de requi	07/05/2023	Madre
2.		VERA VERA KATHERINE SOLEDAD				1225	07/08/2020	Opción por otro	07/08/2023	Madre
3.		TRUJILLO PÉREZ ROMINA YARITZA				1483	06/10/2020	Opción por otro	06/10/2023	Madre
4.		CÁRDENAS VIDAL SANDRA VERÓNICA				1281	09/07/2018	Opción por otro	09/07/2021	Menor de 18 años
5.		LEGUE NANCUANTE HANNY AGUSTINA				620	06/03/2018	Perdida de requi	06/03/2021	Madre



MANUELA BARRAL ALVAREZ BARRIA
SECRETARIA MUNICIPAL



JUAN SEGUNDO HUJERRA SERON
ALCALDE DE LA COMUNA